

130

"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca  
16:00h  
17 OCT 2018

No. Oficio: APBP/DJ/229/2018  
Recurso de Revisión: R.R. 424/2017  
Recurrente [REDACTED]  
Sujeto Obligado: Administración del  
Patrimonio de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca.

ÓSCQ @ CEUHP-UT OÜO/ÓÖSÁ  
ÜÖÖWÜÜÖP-VÖÁ  
Ø ) ääq ^) q AS^\* äqÜÖÖÖ || AFÍ /ä^Ä  
S^ /O^ ^) äq /ä /ä) .] äq^) &äÄ Ä  
ÖB&^ [ /äqäQ + { /äqä) ÄÜgä|äqäÄ

RECIBIDO

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**

Lic. Joaquín Dioclesiano Marcos Hernández, promoviendo con el carácter de Apoderado Legal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, personalidad que tengo acreditada ante este Órgano Garante, ante Ustedes con el debido respeto comparezco y digo:

Que por medio del presente oficio y en atención a la resolución de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho y notificada el primero de octubre del mismo año, mediante el cual se nos ordena hacer entrega de la información solicitada en la modalidad que lo requirió el recurrente dentro del término de diez días; misma que fue notificada al recurrente por conducto de este Órgano Garante, por las razones que en el oficio de cumplimiento se exponen.

de Acceso  
medición  
ción de  
do de Oaxaca  
Así mismo y toda vez que se nos ordena informar sobre el cumplimiento de dicha resolución, anexo al presente copia certificada del oficio mediante el cual se da cumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión al rubro indicado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Por lo anteriormente expuesto:

A USTEDES CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, atentamente pido:

ÚNICO.- Proveer de conformidad el presente oficio, por ser procedente y con apego a

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de octubre de dos mil dieciocho

Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales

17 OCT 2018  
16

RECIBIDO  
Secretaría General de Acuerdos

PROTESTO LO NECESARIO



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

LIC. JOAQUÍN D. MARCOS HERNÁNDEZ.

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y APODERADO LEGAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

XUJUPOBEXPEDIMMM

SIN TEXTO

